



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones
"Año del Fomento a las Exportaciones"

DECLARATORIA DE DESIERTO

Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CCP-2018-110**, Adquisición de Insumos Agrícolas para la Siembra y para Mantenimiento de Cultivos de aguacate en la Comunidad de Jorgillo dentro del Sistema de Riego Vallejuelo-Jorgillo, San Juan de la Maguana, R.D.

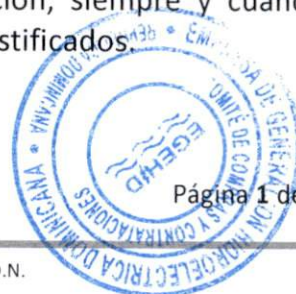
ANTECEDENTES:

En fecha trece (13) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana **EGEHID**, convocó a través de los Portales de la Institución y la DGCP, a empresas interesadas a presentar Propuesta para participar en el Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CCP-2018-110**, **Adquisición de Insumos Agrícolas** para la Siembra y para Mantenimiento de Cultivos de aguacate en la Comunidad de Jorgillo dentro del Sistema de Riego Vallejuelo-Jorgillo, San Juan de la Maguana, R.D.

Dichas propuestas, debieron ser entregadas el martes veintiuno (21) de agosto del año 2018 hasta las diez (10:00) de la mañana, fecha de vencimiento del plazo para la recepción de las referidas propuestas, no recibándose ninguna oferta.

Este Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), después de haber estudiado y deliberado sobre el caso, expresa lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones aprobadas mediante la Ley 449-06, establece que toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.



Página 1 de 2

Líder en Energía Limpia



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

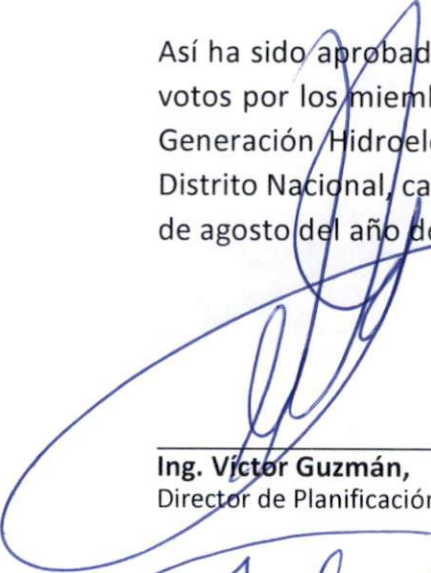
Comité de Compras y Contrataciones

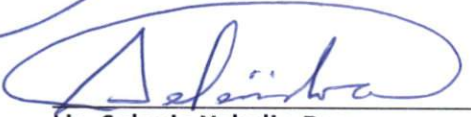
"Año del Fomento a las Exportaciones"

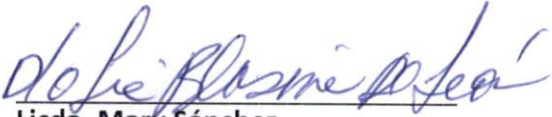
RESOLUCIÓN ÚNICA:

Basado en el artículo antes indicado y en el ejercicio de las atribuciones que confiere al Comité de Compras y Contrataciones, Declaramos Desierto el Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CCP-2018-110**, Adquisición de Insumos Agrícolas para la Siembra y para Mantenimiento de Cultivos de aguacate en la Comunidad de Jorgillo dentro del Sistema de Riego Vallejuelo-Jorgillo, San Juan de la Maguana, R.D.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad de votos por los miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).


Ing. Víctor Guzmán,
Director de Planificación


Lic. Selenia Yakelin Roa,
Directora de Servicios Financieros


Licda. Mary Sánchez,
Directora Jurídica


Lic. Roberto Francisco Monclús,
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información


Ing. Diego Confesor Lassís,
Director de Mantenimiento y
Rehabilitación de Obras Civiles

Líder en Energía Limpia

Página 2 de 2